

**raúl coka barriga**

*¡ Seguro sin complicaciones !*

**SOCIOS  
BIEN!  
ASEGURADOS**



## **SEGURO INCENDIO**

### **OBJETO ASEGURADO:**

Ampara la estructura del bien hasta el valor del crédito otorgado.

Cubre las pérdidas o daños materiales causados a los bienes asegurados, por incendio y/o rayo, igualmente cuando sean a consecuencia de las medidas adoptadas para evitar la propagación del siniestro.

### **AMPAROS ADICIONALES:**

Terremoto, temblor y/o erupción volcánica  
Lluvia e Inundación  
Motín, alborotos populares, huelgas y disturbios laborales  
Cobertura Extendida  
Daños por Agua  
Colapso  
Explosión

### **DEDUCIBLES:**

Incendio 10% del valor del siniestro, mínimo USD. 250,00  
Terremoto, temblor, erupción volcánica: 2% del Valor Asegurado mínimo USD \$ 500,00  
Lluvia e inundación: 1% del Valor Asegurado mínimo USD \$ 250,00  
Daños por agua: 10% del valor del siniestro, mínimo USD\$ 250,00  
Motín, alborotos populares, disturbios laborales: 10% del valor del siniestro, mínimo US\$250,00  
Cobertura extendida: 10% del valor del siniestro, mínimo US\$250,00  
Colapso: 10% del valor del siniestro, mínimo US\$250,00  
Explosión: 10% del valor del siniestro, mínimo US\$250,00

NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO: 30 días posteriores a la ocurrencia del evento.

### **DOCUMENTOS EN CASO DE SINIESTRO:**

Carta de asegurado detallando el siniestro  
Copia de cédula del asegurado  
Tabla de amortización de crédito vigente  
Hoja de liquidación de crédito vigente  
Certificado de ocurrencia del evento catastrófico dado por la autoridad legal competente más cercana, certificado del cuerpo de bomberos y/o certificado de defensa civil.  
Inspección del siniestro

### **PAGO DE RECLAMOS**

5 días laborables hasta un monto de \$25.000,00.  
10 días laborables para montos superiores a \$25.000,00